



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y DOS.

D. Matheo Dardalla: y D. Juan Ignacio Navarro Regidores

La Ciudad acuerda, que los Caballeros Comisarios de guerra, dispongan, que de los vestidos, que ai en el Almacén, de los soldados Milicianos se va contingente, y están deteriorados, y sin poder servir para dho Regimto; se entreguen, uno a cada vargente de las Milicias Urbanas, se está dha Ciudad, que son onze, para que con desercia puedan salir a las funciones publicas, que les corresponden, y se operen cada dia.

D. Diego Man. Murcia

Antte Nosotros

[Signature]

Pedro Fax Calderon

D. Domingo Savado # 3 de Junio de 1752.

En la Mui Noble, y Mui Real Ciudad de Murcia, y sala de las Casas de la Corte de ella, a vavado tres de Junio de mill setecientos cincuenta, y dos años; los Mui M. Señores Murcia, se juntaron a celebrar Cavildo extraordinario

